

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	401145	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos científicos de Lengua Moderna I: Inglés		
Denominación (inglés)	Scientific bases of the curriculum for modern language: English		
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativa
Módulo	Específico: Lengua Moderna (Inglés)		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M. ^a de las Nieves Garrido Chamorro	219 (FyL)	nievesgarrido@unex.es	
Área de conocimiento	Filología Inglesa		
Departamento	Filología Inglesa		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.			
CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			
CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo, desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			

CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CT1- Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT2- Fomentar el uso de una lengua extranjera.
CT3- Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4- Capacidad de trabajo en equipo.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales en lenguas modernas.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Las Humanidades en el marco de la enseñanza.
Contenidos del tema 1: <ul style="list-style-type: none"> 1.- El papel del inglés en el currículo de la enseñanza secundaria. 2.- El inglés en el marco educativo. 3. Enseñanza bilingüe y CLIL.
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico. Presentaciones.
Denominación del tema 2: Las leyes educativas en España y Extremadura.
Contenidos del tema 2: <ul style="list-style-type: none"> 1.- Repaso de las primeras leyes educativas españolas (Informe Quintana, Ley Moyano). 2.- Leyes educativas anteriores a la LOMLOE 3.- LEEX (Ley de Educación de Extremadura) 4.- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: lecturas sobre distintas leyes educativas españolas. Análisis de la LOMLOE. Presentaciones.
Denominación del tema 3: El currículo educativo
Contenidos del tema 3:

- 1.- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- 2.- Decreto 110/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3.- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- 4.- Decreto 109/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de diferentes partes de los decretos. Presentaciones.

Denominación del tema 4: **El futuro de la educación**

Contenidos del tema 4:

- 1.- Pasado y presente de la escuela
- 2.- El futuro de la escuela

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de diferentes textos. Presentaciones.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	SEM	TP	EP
1	35	15						20
2	35	15						20
3	35	14						21
4	35	14						21
Evaluación	10	2						8
TOTAL	150	60						90

G: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de la materia. Grupo grande.
- Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Lengua extranjera, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de una lengua extranjera, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de una Lengua extranjera, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (LINUX), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de

una lengua extranjera, diseño y realización de prácticas de laboratorio, etc. Grupo de seminario.

- Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Especialmente se utilizará para la elaboración de propuestas de materiales didácticos, actividades y de evaluación y de programaciones didácticas propias de la enseñanza de una Lengua extranjera del currículum extremeño en enseñanza secundaria. Actividad no presencial.
- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
 - Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
- Actividades de control o examen de la asignatura realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en inglés de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculadas al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de una lengua extranjera adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de una Lengua extranjera en la enseñanza media.
6. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de una Lengua extranjera en enseñanza media.
7. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de una Lengua extranjera en la enseñanza media.

8. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de una Lengua extranjera, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura; por ejemplo, 20%+80%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA:

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

a) **evaluación continua:** la nota final de la asignatura se compone de un 20% que saldrá de la nota de un examen final escrito basado en los contenidos teóricos de la asignatura. Dicho examen puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, etc) y un 80% del trabajo realizado a lo largo del curso (actividades "no recuperables").

b) **examen final de carácter global:** el 100% de la nota es el resultado de un Examen final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo a la profesora durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

A continuación se detallan estas modalidades, especificando las diferencias que pudiera haber dependiendo de si la convocatoria es **ordinaria** o **extraordinaria**.

MODALIDAD a): EVALUACIÓN CONTINUA:

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Asistencia y participación **activa del** alumno en las clases presenciales (10%). No recuperable.
2. Resolución de ejercicios y problemas, entre los que se encuentran la aplicación práctica y el pensamiento crítico expuestos por el profesor (20%). No recuperable
3. Elaboración de trabajos y exposición de los mismos (50%).
4. Examen final escrito (20%)

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El alumno que haya participado en el proceso de evaluación continua (80% de la nota) tendrá derecho, si lo desea, a que se le aplique esa nota y el 20% restante de la nota corresponderá a un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura. Deberá tener en cuenta las actividades *No recuperables* descritas anteriormente en los puntos 2 y 3, para el cálculo de la nota final.
- Si el alumno desea renunciar a ese derecho o no ha participado en la evaluación continua, deberá realizar un examen escrito para conseguir el 100% de la nota final.

MODALIDAD b): EXAMEN FINAL GLOBAL:

En la **convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% nota final de la asignatura se obtendrá de un examen que puede adoptar diferentes formas (por ejemplo, desarrollo o respuesta larga, tipo test, ejercicios).

Bibliografía (básica y complementaria)

Textos básicos

Comunidad Autónoma de Extremadura, LEEX - Ley de Educación de Extremadura. BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2011.

Decreto 110/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 109/2022 por el que se establecen el currículo y la ordenación del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la

Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Fernández, J. (1996). *La Ley General de Educación de 1970 y la modernización del sistema educativo español*. Historia de la Educación, 15, 123-148.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1985). *Ley Orgánica del Derecho a la Educación*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LODE).

Ministerio de Educación y Ciencia. (1990). *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2002). *Ley Orgánica de Calidad de la Educación*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOCE).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica de Educación*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOE).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOMCE).

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Ley Orgánica de Modificación de la LOE*. Madrid: Boletín Oficial del Estado (LOMLOE).

Moyano, C. (1857). *Ley de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional.

Quintana, M. J. (1865). *Informe sobre la educación pública en España*. Madrid: Imprenta Nacional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Rodríguez, F. (2000). *La LOGSE y la reestructuración del sistema educativo español*. Revista de Educación, 322, 53-78.

Villa, I. (1985). *La política educativa de la Segunda República*. Madrid: Siglo XXI.

Referencias bibliográficas:

Chapelle, C. (2001) *Computer Applications in Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Cook, G.2000. *Language Play, Language Learning*. Oxford: Oxford University Press.

Cook,V. (2001) *Second Language Learning and Language Teaching*. 3Rd Ed.London: Arnold.

Coyle, D. (2008) *Encyclopedia of Language and Education*, 2nd Edition, Volume 4: Second and Foreign Language Education.

Delval, Juan (2002) *La escuela posible: cómo hacer una reforma de la educación*. Barcelona: Ariel

Doughty, C. and Long, M. (Eds.) (2003) *The Handbook of Second Language Acquisition* London: Blackwell.

Ellis, R. (1985) *Understanding second language acquisition*. Oxford: Oxford University Press.

Ellis, R. (1990) *Instructed second language acquisition*. Oxford: Basil Blackwell.

Gass, S. y Selinker, L. (2007) *Second Language Acquisition: An Introductory Course*. 3rd Ed. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Harmer, Jeremy (2007) *The practice of English Language Teaching*. 4th Ed. Harlow: Pearson Education.

Long, M.H. and C.J. Doughty, eds. 2009. *The Handbook of Language Teaching*. Oxford: Blackwell.

O'Keeffe, A., M. McCarthy and R. Carter. 2007. *From Corpus to Classroom: Language Use and Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ortega, L. (2009) *Understanding Second Language Acquisition*. London: Hodder Education.

Scrivener, Jim (2012) *Classroom Management Techniques*. Cambridge: Cambridge University Press.

Skehan, P. (1989) *Individual differences in second-language learning*. London: Edward Arnold.

Stern, H. H. (1983). *Fundamental Concepts of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

Tarone, E. and Swierzbina, B. (2009) *Exploring learner language*. Oxford: OUP.

VanPatten, B. and Benati, A. (2010) *Key terms in second language acquisition*. London: Continuum.

Thornbury, S. 1997. *About Language: Tasks for Teachers of English*. (Cambridge: Cambridge University Press).

Ur, Penny (1991) *A Course in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

Widdowson, H.G. (1991). *Aspects of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Durante el desarrollo del curso se incorporará la bibliografía más actualizada y cualquier recurso que se estime conveniente.